



Referencia:	<b>2023/3807V</b>
Procedimiento:	<b>Licencia ambiental</b>
<b>INDUSTRIA Y ESTABLECIMIENTOS (0011)</b>	
<b>Expte.: 2023/3807V (5010)</b>	

### EDICTO

Por HIJOS DE MIGUEL SERRA S.L., B03955416, se ha solicitado licencia ambiental para una actividad dedicada a TRATAMIENTO Y COMERCIO MAYOR DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICIÓN, Y VALORACION PRIMARIA (RESIDUOS NO PELIGROSOS), en local sito en POL. IND. LA BULILLA - CALLE EMBALADORAS 38, de esta Ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, a fin de que cualquier persona física o jurídica, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente formulen las alegaciones que estimen oportunas, que se presentarán en el **Registro General de este Ayuntamiento (DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA)**, durante el **plazo de veinte días hábiles** a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el tablón de edictos y página web de este Ayuntamiento.

**Estos documentos son accesibles desde:** "<https://sede.villena.es/validacion>"

**Proyecto técnico de la actividad: 14614277775364414741**

**Proyecto técnico de la actividad: 14614277464406314624**

El Alcalde

